

1. Generalidades

Nuestras condiciones de venta y pago se aplican a todos los suministros y servicios. Otras condiciones, p. ej. las condiciones de compra de nuestros clientes, solo formarán parte del contrato si se acuerda expresamente por escrito. Si el cliente es comerciante o una persona jurídica o un patrimonio especial de derecho público, nuestras condiciones de venta y pago se aplican a todas las operaciones futuras.

2. Contenido del contrato

2.1. Todos los datos contenidos en catálogos, listas de precios o propuestas de pedido se considerarán como no vinculantes. Solo serán vinculantes las condiciones acordadas para cada pedido en particular. Las condiciones de un pedido se considerarán vinculantes una vez hayamos aceptado el pedido del cliente (confirmación de pedido). Estaremos obligados acorde con nuestras propuestas de pedido solo cuando se haya producido la aceptación del pedido y su confirmación.

2.2. Los acabados especiales son artículos que no fabricamos en serie ni están incluidos en nuestras listas de precios. Lo mismo se aplica a los colores.

2.3. El cumplimiento del contrato está sujeto a que recibamos unos suministros correctos de nuestros proveedores, excepto en el caso de que seamos responsables de la falta de suministro o del suministro erróneo, y en particular si no hemos previsto una solución alternativa coherente. Informaremos al cliente de inmediato sobre la falta de disponibilidad de la mercancía, y reintegraremos al instante cualesquier contraprestaciones efectuadas.

3. Precios

3.1. Nuestros precios son brutos para comerciantes y personas jurídicas y patrimonios especiales de derecho público, menos descuentos y más el impuesto sobre el valor añadido legalmente aplicable, exceptuando embalaje, costes de transporte, instalación y seguros.

Si transcurre un período de más de 4 meses entre la firma del contrato y la fecha acordada de suministro, nos reservamos el derecho a facturar los precios válidos en el momento del suministro.

3.2. Para contratistas, y en el marco de contratos de suministro por fases, facturaremos los precios diarios aplicables en el momento del suministro.

4. Transmisión de riesgo

4.1. Mientras no se acuerde lo contrario, nuestros suministros se realizan según la cláusula FCA (Free Carrier) INCOTERMS 2010.

4.2. Si el envío se retrasara por circunstancias atribuibles al cliente, el riesgo se transmite al cliente en la fecha en que la mercancía esté lista para su envío. En este caso, nos reservamos el derecho a almacenar la mercancía tal y como consideremos oportuno, por cuenta y riesgo del cliente, y exigir el pago del precio acordado.

4.3. Las reclamaciones del cliente por defectos en la mercancía estarán sujetas al examen inmediato de la mercancía y la reclamación inmediata, en el plazo de siete días laborables como máximo en el caso de los defectos visibles y en este mismo plazo a partir de la detección del defecto en el caso de los defectos ocultos.

5. Suministro

5.1. Si en la documentación del contrato para suministros o servicios se indica una fecha o un plazo, o si de las indicaciones de tal documentación puede derivarse una fecha o un plazo, p. ej. una semana concreta del calendario, tal fecha o plazo designará la fecha prevista de suministro. El cliente debe asegurarse de que el suministro sea posible, al menos, durante el horario comercial habitual. De existir plazos o fechas que no deban superarse en ningún caso (fechas fijas), tal estipulación contractual debe acordarse de forma expresa e inequívoca.

5.2. Si no pudiéramos efectuar el suministro y/o la prestación del servicio por fuerza mayor, paros de producción, huelga, cierre patronal, guerra, catástrofes y/o intervenciones y disposiciones oficiales, tendremos derecho a rescindir el contrato o prestar el servicio acordado lo más pronto posible una vez subsanado el obstáculo. Rechazamos toda responsabilidad por daños y perjuicios.

5.3. El cliente es responsable del transporte al lugar de uso así como del desembalaje y la instalación de la mercancía, pero si debiéramos transportar la misma hasta la sede del cliente, tenemos derecho a exigir un importe por prestación de servicio adicional según el tiempo de trabajo invertido.

5.4. Los pedidos abiertos podrán tener una duración máxima de 1 año; durante ese tiempo han de realizarse todos los suministros; el plazo mínimo de requerimiento asciende a 1 mes.

6. Pagos

6.1. Los pagos serán pagaderos de inmediato y deberán abonarse sin deducción alguna en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de la factura. La existencia de plazos de pago no supondrá la prolongación de la fecha de vencimiento, sino que representarán la última fecha admisible para el pago. Si el pago se recibe en el plazo de 10 días desde la fecha de la factura, concedemos un descuento de pronto pago del 2%.

6.2. Las letras de cambio y los cheques solo se aceptarán mediante un acuerdo previo y a modo de pago condicionado. Si se perdiera un cheque o una letra de cambio, no estaremos obligados a seguir intentando el cobro mediante dicho instrumento. Los gastos de descuento y cambio, así como otros costes, correrán por cuenta de nuestro cliente y deberán abonarse por adelantado. No se aceptarán cheques como pago en efectivo.

6.3. Si el pago no se realizara en plazo, podremos reclamarlo por todas las vías legales.

6.4. El cliente solo tendrá derecho a efectuar compensaciones en caso de sentencia judicial firme o si no planteamos objeción alguna. Esta prohibición de compensación no se aplica a una contrapretensión por un defecto relacionado con la misma relación contractual que el importe debido. El cliente solo podrá ejercer un derecho de retención si su contrapretensión se basa en la misma relación contractual.

7. Reserva de dominio

7.1. Nos reservamos el dominio de nuestra mercancía hasta el pago total de todos los importes debidos derivados de la relación comercial, incluidos todos los importes adicionales. En el caso de una cuenta corriente, la reserva de dominio actúa como garantía del saldo pendiente.

7.2. Se permite al cliente la reventa de mercancías de nuestra propiedad o en copropiedad en el marco de su actividad comercial ordinaria. En virtud de las presentes condiciones comerciales, el cliente nos cede cualesquier importes debidos por sus clientes que se deriven de la reventa, aceptando nosotros tal cesión. El cliente seguirá estando autorizado a cobrar los importes debidos cedidos a nosotros.

7.3. El cliente deberá notificarnos de inmediato el acceso de terceras personas a nuestra mercancía con reserva de dominio o a importes

debidos cedidos a nosotros, sobre todo embarcos. Los costes de intervenciones necesarias correrán por cuenta del cliente.

7.4. Nos comprometemos a liberar la mercancía bajo reserva de dominio, así como los importes debidos cedidos en virtud del punto 7.2, si el valor realizable de los objetos de garantía supera el 110% del importe debido garantizada. La autorización se produce mediante transmisión de propiedad o cesión.

8. Defectos materiales

8.1. Si la mercancía suministrada presentara defectos, nos reservamos el derecho a subsanar el defecto o realizar un suministro sustitutivo, según consideremos oportuno.

8.2. No se considerarán defectos las variaciones en las medidas o en la forma ni las variaciones del color de la lámina, del tejido o del color y las vetas de la chapa de madera auténtica atribuibles a causas técnicas.

8.3. El cliente se compromete a permitirnos el acceso a la mercancía objeto de la reclamación, para su inspección.

8.4. En el caso de los suministros según plano u otros datos del cliente, respetaremos dichos datos si son técnicamente viables. A no ser que se nos solicite expresamente, no realizaremos verificación previa alguna sobre su viabilidad. El cliente asume la responsabilidad de garantizar que la fabricación solicitada no vulnere ningún derecho de terceros.

8.5. Las reclamaciones de recurso legal del cliente contra nosotros serán aplicables siempre y cuando el cliente no haya adoptado ningún acuerdo con su cliente que vaya más allá de las reclamaciones legales por vicios ocultos.

9. Otros derechos, responsabilidad

9.1. Siempre que no se indique otra cosa en lo sucesivo, rechazamos cualesquier otras reclamaciones adicionales o ampliadas del cliente contra nosotros. Esto se aplica sobre todo a reclamaciones de daños y perjuicios derivadas del incumplimiento de la relación contractual y basadas en actos ilícitos.

Por tanto, rechazamos toda responsabilidad por daños que no se deriven de la propia mercancía suministrada, ni por lucro cesante ni otros daños sufridos por el cliente.

9.2. Las limitaciones de responsabilidad precedentes no se aplican en caso de dolo, negligencia grave de nuestros representantes

legales o directivos, ni incumplimiento culposo de obligaciones contractuales esenciales. En caso de incumplimiento culposo de obligaciones contractuales esenciales, solo nos hacemos responsables, salvo en los casos de dolo o negligencia grave de nuestros representantes legales o directivos, de los daños razonablemente predecibles y típicos de este tipo de contrato.

9.3. Asimismo, la limitación de responsabilidad tampoco se aplica a los casos en que, según la ley alemana de responsabilidad de productos (Produkthaftungsgesetz), se asuma responsabilidad por lesiones o daños materiales en objetos de uso privado por fallos de la mercancía suministrada. La misma tampoco se aplica en caso de fallecimiento, lesiones o daños para la salud en ausencia de una calidad garantizada.

9.4. Cuando no seamos responsables o nuestra responsabilidad esté limitada, se aplicará lo mismo a nuestros empleados de oficina o de producción, colaboradores, representantes legales y subsidiarios.

9.5. Las disposiciones legales para la carga de la prueba permanecen inalteradas por ello.

10. Prescripción de reclamaciones por defectos y derechos de indemnización

10.1 El plazo de prescripción para reclamaciones del cliente por un defecto de la mercancía es de un año. De acuerdo con los artículos 438, párr. 1, n.º 2 (edificios, objetos para edificios), 479, párr. 1 (derechos de recurso) o 634, párr. 1, n.º 2 (defectos de construcción) del Código Civil alemán, este plazo no se aplica si se han preestablecido plazos más largos obligatoriamente. Tampoco se aplica a reclamaciones de daños y perjuicios que persigan la compensación por lesiones o perjuicios para la salud atribuibles a dolo o negligencia grave por nuestra parte o por parte de nuestros subsidiarios.

10.2. El plazo de prescripción para reclamaciones del cliente sobre indemnización por daños y perjuicios no debidos a defectos de la mercancía es de un año.

Se mantiene inalterada la prescripción legal de reclamaciones por dolo o negligencia grave y por lesiones o perjuicios para la salud y por la ley de alemana responsabilidad de productos.

11. Documentos y muestras

11.1. Nos reservamos todos los derechos de propiedad y autor sobre presupuestos, planos,

ilustraciones, bocetos y cualesquier otros documentos y muestras; los documentos deberán devolverse de inmediato cuando así lo solicitemos y no deberán confiarse a terceros, ni siquiera en formato de copia.

11.2. A no ser que se acuerde lo contrario, las muestras deberán devolverse o adquirirse en el plazo de un mes. El cliente estará obligado a adquirir cualesquier muestras en acabados especiales, que no podrán ser objeto de sustitución.

12. Jurisdicción, derecho aplicable

12.1. Las partes aceptan someterse a la legislación alemana.

12.2. Para cualesquier disputas, incluso en el marco de un proceso de letras de cambio o cheques, la jurisdicción es la que corresponde a nuestra sede comercial, siempre que el cliente sea comerciante o persona jurídica o patrimonio especial de derecho público. También tenemos derecho a presentar demandas en la sede del cliente.

13. Protección de datos

Almacenamos y procesamos los datos personales y empresariales de nuestros clientes de conformidad con la ley federal alemana de protección de datos. Reglamento Europeo 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

CONDICIONES DE VENTA Y SUMINISTRO

Aspectos generales

La presente lista de precios está vigente desde el 1-4-2016. Con la publicación de esta tarifa quedan invalidadas todas las tarifas anteriores. El suministro se realizará conforme a nuestras condiciones comerciales generales, ya facilitadas a usted. Aquellos modelos que hayan figurado en programas y listas de precios anteriores pero que no estén incluidos en la presente lista podrán ser suministrados en caso de solicitud específica. Los precios indicados son precios sin IVA indicativos en €, pero en ningún caso vinculantes.

Condiciones de suministro en la Península Ibérica

Todo pedido cuyo valor neto supere 500 € se realizará DAP (place of destination) – Incoterms 2010. Para los pedidos cuyo valor neto sea inferior a 500 € se facturarán un 7% del valor del pedido con un mínimo de 20 €. Las entregas se realizarán en una sola vez y en una única dirección, siendo responsabilidad del cliente la descarga de la misma. Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: consultar condiciones particulares. Los gastos adicionales por entregas en condiciones especiales o con dificultades podrán facturarse al cliente.

Indicaciones generales

Indicaciones de medidas

Las medidas se determinan según la norma EN 1335. Las medidas indicadas expresan valores aproximados. Se permitirán las tolerancias.

Diferencias de color

Las diferencias de color en los tejidos de tapizado y de elementos decorativos se deben a la producción. En el caso del cuero y de la madera, se deben a la naturaleza del material. Las diferencias leves, sobre todo de una entrega a otra, no podrán ser objeto de reclamación.

Pedidos

Datos mínimos necesarios para un pedido: indique siempre el modelo básico y el número de tapizado. En caso de que desee un tapizado distinto para el asiento y el respaldo, rogamos que indique primero el tapizado del asiento y después el del respaldo.

Ejemplo: 1A22 / 4102 – 4101

Opciones: En caso de que usted desee una opción diferente a las estándar (las opciones estándar están marcadas con puntos negros),

Entregas directas en el cliente final

Bajo petición, con facturación de los gastos adicionales

Condiciones de suministro a la exportación

FCA 72469 Messstetten-Tieringen - Incoterms 2010. Bajo petición,

Modificación del pedido/aplazamientos/anulaciones

Cualquier modificación de un pedido o cambio en las fechas de entrega se considerará en caso de que sea factible y de que demos nuestro consentimiento por escrito. En estos casos, nos reservaremos el derecho a cobrar un recargo. Se nos deberá comunicar cualquier modificación o cancelación durante los 5 días laborables siguientes a la fecha de confirmación del pedido (excepto los productos del programa de entrega rápida semanal y diaria).

Si fuera necesario almacenar mercancía debido a un retraso en la entrega, se facturará al cliente el almacenamiento externo por silla y semana de calendario.

indique por favor las referencias correspondientes, a continuación de los datos mínimos necesarios del pedido.

Ejemplo de opción:

1U52 / 4102 / 2324 / 703

Rogamos emplee nuestro impreso de pedido.

Ruedas y deslizadores

Todas las sillas / sillones están equipados en principio con ruedas para moquetas (según la norma DIN EN 12529). En caso de que las sillas se empleen en suelos duros, debe marcar en el pedido correspondiente la opción de "ruedas blandas" o "deslizadores de fieltro para suelos duros". Rechazamos toda responsabilidad por el uso de ruedas o deslizadores erróneos.

Productos especiales

La excelente relación calidad/precio de los productos de Interstuhl es fruto de un proceso de fabricación racional. Le rogamos que nos aclare cualquier petición especial con antelación. Nos reservamos el derecho a cargar un sobreprecio en función del diseño.

Montaje

Ni el montaje ni la instalación de las sillas y mesas que hayan sido suministradas desmontadas (de acuerdo a la opción de entrega escogida) ni la recogida del material de embalaje están incluidos en el precio.

Prestación de servicios especiales

La entrega en el cliente final, montaje y retirada del material de embalaje, se realizará con cargo extra y bajo petición.

Fechas fijas

Tenga en cuenta que si desea recibir un pedido dentro de un periodo de tiempo o en una fecha determinada, este extremo deberá ser acordado de forma clara e inequívoca. Si el plazo se encuentra fuera de nuestra planificación regular, se aplicará un suplemento.

Suministramos los materiales textiles (cantidad mínima de pedido: 10 unidades por modelo y pedido). Si se utilizan tejidos o piel del cliente, se deberá comprobar previamente la idoneidad de los mismos por medio de una muestra antes de hacer efectivo su pedido. Rechazamos toda responsabilidad por la calidad de los materiales proporcionados por el cliente y su procesamiento, así como por cualquier defecto posterior. Siempre esperamos una anchura mínima de 1,40 m en los tejidos de tapizado suministrados por el cliente. Al realizar su pedido, es imprescindible especificar las indicaciones de procesamiento (especialmente la dirección correcta de la tela para el respaldo y el asiento). Tenemos a su disposición un formulario para ello. La aceptación del pedido y su confirmación se realizarán solamente tras examinar la idoneidad de los materiales de tapizado.

Retirada y eliminación

Interstuhl apoya en todo momento la eliminación ecológica de todos los productos cuando así se solicite. El cliente deberá correr con los gastos de transporte asociados.

SERVICIOS DE GARANTÍA

Interstuhl ofrece la siguiente garantía para la ejecución, la composición y el funcionamiento de sus productos de acuerdo:

1. Las presentes condiciones de garantía son válidas para el país en el que se produzca la venta, siempre y cuando el pedido se haya realizado correctamente al departamento de exportación.

2. Interstuhl ofrece una garantía prolongada de 10 años para todos los productos, con efecto desde su fecha de suministro, la cual se indica en la etiqueta situada en la parte inferior de la silla. Durante los tres primeros años, todas las piezas de repuesto, incluidos los costes de embalaje y transporte, se proporcionarán gratuitamente. Los trabajos de reparación en la fábrica o en las instalaciones del cliente serán gratuitos y serán cubiertos por el distribuidor local.

3. Del 4.º al 10.º año, Interstuhl seguirá proporcionando piezas de repuesto gratuitamente, exceptuando las piezas de desgaste, tales como materiales de revestimiento, piezas de espuma (espumas integrales), tapizados, ruedas, superficies de armazones / bases y mesas, bordes y listones para rebordes de mesas. Para la ejecución de las reparaciones de garantía en las instalaciones del distribuidor, del usuario final o en fábrica, se cargará un coste adicional para cubrir la mano de obra, más un coste fijo para cubrir los gastos de viaje, si los hubiere.

4. La garantía de Interstuhl no cubre:

a) modificaciones y daños originados por un uso que no se corresponda con la finalidad prevista del producto. La garantía tampoco cubre los daños debidos a un tratamiento inadecuado ni los debidos a influencias ambientales no habituales (condiciones climáticas extremas, ácidos, humedad, etc.);

b) daños originados por trabajos de mantenimiento o reparación u otras manipulaciones a cargo del propio cliente o terceras personas;

c) daños relacionados con variaciones respecto de la fabricación en serie deseadas por el cliente o si se utilizan materiales proporcionados por el cliente. Para estos productos solo se aplica la garantía legal obligatoria;

d) daños originados durante el transporte (aquí remitimos a nuestras condiciones comerciales generales).

5. Los periodos de garantía se aplican al uso industrial habitual, esto es, 8 horas/día en 220 días laborables al año. Para el trabajo en varios turnos o el uso 24 horas/día durante todo el año, el periodo de garantía se reduce correspondientemente.

6. El periodo de garantía no se reinicia ni reduce en caso de trabajos realizados en virtud de la garantía.

7. En caso de reclamación, rogamos encarecidamente que nos comunique los siguientes datos: descripción del daño o defecto, denominación y número de modelo, número de confirmación de pedido, albarán de entrega o factura, si corresponde. Estos datos sobre los modelos de sillas o mesas se encuentran en todos los productos en una etiqueta situada en la parte inferior del artículo. Sin la indicación de estos datos, Interstuhl podrá rechazar un proceso de reclamación. El proceso de reclamación es aún más rápido y sencillo si nos envía una fotografía o un vídeo breve junto con los datos indicados arriba.

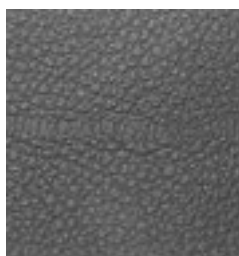
Versión: 10/2015

	0 - 3 años	4 - 10 años
Piezas de repuesto	X	X
Envío de piezas de repuesto al cliente / distribuidor	X	X
Tiempo de desplazamiento hasta el cliente / distribuidor	X	-
Montaje / tiempo de reparación	X	-

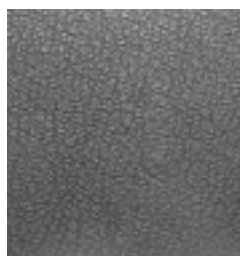
DIRECTRICES DE PROCESADO Y CALIDAD

de todo tipo de pieles

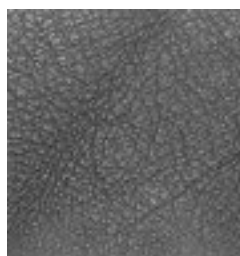
Estas marcas no reducen la calidad de la piel, sino que confirman su autenticidad y la perfecta resistencia de la piel natural.



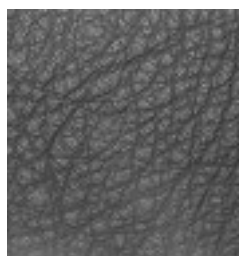
Marcas ocultas



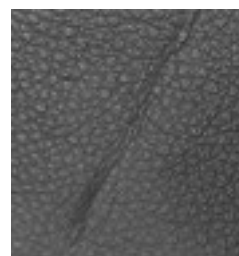
Picaduras ocultas



Venas



Diferencias en la estructura



Pliegues de postura